



INFORME DE SUPERVISIÓN

Astrea, 26 de julio de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 035 DE 2026
PERIODO No 6

Del 26 de junio al 26 de julio de 2026

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Astrea sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

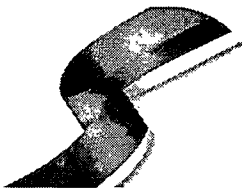
CONTRATO No	CPS – 035 – 2026 COI.PCCNTR.9067599
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de servicio
CONTRATISTA:	JOSE CARLOS MATUTE TERNERA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ASTREA; DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 39.680.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 meses
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	26 de enero del 2026
FECHA DE INICIO:	26 de enero de 2026
MODIFICACIONES:	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	N/A
ADICION:	N/A
PRORROGA:	N/A

2 DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante CLAUSULA 8 (supervisión) fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, me permito informar el desarrollo correspondiente al periodo de junio en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: En el periodo comprendido entre el **26 de junio de 2026 al 26 de julio de 2026**, se realizaron las siguientes actividades: (Se debe incluir registro fotográfico)





Código: F- CON - 2026
Versión: 1 /12/12-2024



Alcaldía Municipal de
Astrea
NIT. 829301541-1



PALACIO MUNICIPAL

Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea - Cesar

Código postal: 201040

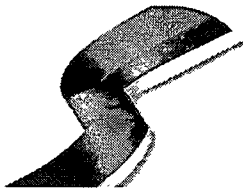
Teléfono: 311 369 11 88

Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co

Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

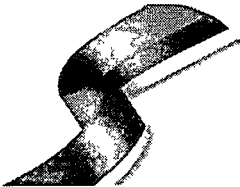


ITEM	CANTIDAD	CUMPLE / NOCUMPLE
1	La Oficina de Coordinación Ambiental participó en la Mesa Municipal de Inclusión, espacio liderado por la Administración Municipal de Astrea con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional para la formulación de estrategias orientadas a garantizar la inclusión social, la participación ciudadana y la protección de los derechos de la población en condición de vulnerabilidad. Durante la jornada se promovió el trabajo coordinado entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal, generando un escenario de diálogo y concertación para la identificación de necesidades del territorio y la construcción de acciones encaminadas al bienestar de la comunidad.	CUMPLE
2	En articulación con la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio, se brindó acompañamiento a la jornada de entrega de ayudas humanitarias, consistentes en mercados, destinadas a las familias del corregimiento de Santa Cecilia que resultaron afectadas por el frente frío registrado durante los meses de enero y febrero. Como consecuencia de las intensas precipitaciones presentadas en dicho periodo, varios productores sufrieron pérdidas parciales en sus cultivos de patilla, situación que impactó de manera significativa sus medios de vida y la seguridad alimentaria de sus hogares. Ante esta emergencia, la Administración Municipal, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo, realizó las gestiones correspondientes ante la Gobernación del Cesar con el propósito de obtener ayudas humanitarias para la población afectada. Una vez aprobado el apoyo, se llevó a cabo la entrega de los mercados a las familias previamente caracterizadas, con el fin de contribuir a la atención de sus necesidades básicas mientras avanzan los procesos de recuperación de sus actividades productivas. Esta acción refleja el compromiso de la Administración Municipal con la atención oportuna de las comunidades afectadas por eventos naturales y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones de emergencia.	CUMPLE



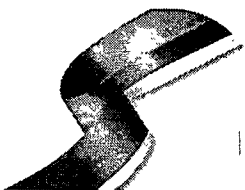


3	En articulación con la Secretaría Local de Salud, la Inspección de Policía Rural y la Oficina de Gestión del Riesgo, la Oficina de Coordinación Ambiental participó en una jornada desarrollada en las instalaciones de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de La Ye, con el propósito de atender las reiteradas quejas presentadas por la comunidad relacionadas con la presencia de criaderos de cerdos dentro del centro poblado. Durante el encuentro, los habitantes manifestaron su preocupación por los impactos que esta actividad viene generando sobre la salud pública, el ambiente y la convivencia ciudadana, debido a los malos olores ocasionados por los criaderos, la proliferación de moscas y otros vectores, así como el riesgo de enfermedades derivadas de las condiciones de insalubridad existentes. De igual manera, la comunidad expuso que varios porcinos deambulan libremente por las calles del corregimiento sin ningún tipo de control por parte de sus propietarios, depositando heces fecales en las vías públicas y frente a las viviendas, situación que afecta las condiciones sanitarias, genera incomodidad entre los residentes y deteriora el entorno del centro poblado. En el desarrollo de la jornada se socializó la normatividad vigente relacionada con la tenencia de porcinos en centros poblados, se escucharon las inquietudes de la comunidad y se establecieron compromisos interinstitucionales orientados a fortalecer las acciones de inspección, vigilancia, control y sensibilización, con el fin de mitigar la problemática, proteger la salud pública, mejorar las condiciones ambientales y garantizar una sana convivencia en el corregimiento de La Ye.	CUMPLE
4	La Oficina de Coordinación Ambiental participó en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), convocada por la Administración Municipal de Astrea a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Medio Ambiente, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional para la planificación, prevención y respuesta frente a	CUMPLE



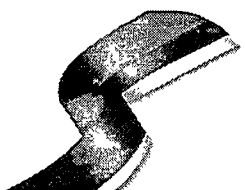


	los efectos de la temporada de menos lluvias y las altas temperaturas previstas para el municipio. Durante la sesión se socializó y aprobó el Plan Municipal de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias para la Temporada de Menos Lluvias 2026, instrumento que establece las acciones y lineamientos para reducir los riesgos asociados al desabastecimiento de agua, los incendios de cobertura vegetal y demás eventos derivados de la temporada seca. Asimismo, se presentaron los avances en la formulación del Plan de Contingencia Municipal frente al fenómeno del "Súper Niño", liderado por la empresa Aguas de Astrea, documento orientado a fortalecer la capacidad institucional para la prevención, preparación y atención de posibles emergencias relacionadas con la disminución de las precipitaciones, la afectación de las fuentes hídricas y el incremento de las temperaturas. La participación de la Oficina de Coordinación Ambiental permitió fortalecer la coordinación con las entidades que integran el CMGRD, promoviendo acciones conjuntas para la protección de los recursos naturales, la reducción del riesgo de desastres y la implementación de estrategias que contribuyan a la seguridad, el bienestar y la resiliencia de la población del municipio de Astrea	
5	En articulación con la Inspección de Policía Rural, la Secretaría Local de Salud y la Oficina de Gestión del Riesgo, la Oficina de Coordinación Ambiental realizó una visita técnica de inspección a la empresa empaadora de agua denominada El Salto, ubicada en el corregimiento de Arjona, con el fin de verificar las condiciones sanitarias, ambientales y de salubridad en las que se desarrolla la actividad de empaque y almacenamiento de agua para consumo humano. Durante la inspección se evidenciaron deficiencias en las condiciones de higiene y salubridad del establecimiento, observándose que las instalaciones requerían adecuaciones locativas para garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos sanitarios y ambientales. Asimismo, se verificó que el personal encargado del proceso de	CUMPLE





	empaques no contaba con la indumentaria ni con los elementos de protección personal adecuados para el desarrollo seguro de la actividad, situación que representa un riesgo para la calidad del producto y la salud de los consumidores. De igual manera, se constató que los tanques de almacenamiento presentaban acumulación de sedimentos, evidenciando falta de limpieza y mantenimiento periódico, y que el área destinada al almacenamiento no reunía las condiciones mínimas requeridas para la conservación adecuada del agua empaquetada. Como resultado de la visita, se formularon recomendaciones técnicas y sanitarias dirigidas al responsable del establecimiento y se solicitó la implementación de un plan de mejora orientado a corregir las deficiencias identificadas, fortalecer las condiciones de higiene, garantizar el uso adecuado de elementos de protección personal, realizar el mantenimiento de los tanques de almacenamiento y adecuar las instalaciones conforme a la normatividad sanitaria vigente.	
6	La Oficina de Coordinación Ambiental participó en la jornada de socialización liderada por la Oficina de Gestión del Riesgo y la empresa de servicios públicos Aguas de Astrea, realizada en el despacho municipal ante el señor Alcalde, con el propósito de presentar las estrategias y acciones de contingencia previstas para afrontar los efectos del fenómeno de El Niño en el municipio de Astrea. Durante la reunión se socializaron las medidas relacionadas con el suministro de agua potable a los barrios y sectores que puedan verse afectados por la disminución de las precipitaciones y el desabastecimiento de agua. Asimismo, se expuso el procedimiento para la distribución del recurso hídrico mediante vehículos cisterna y la necesidad de gestionar el préstamo de un carro tanque adicional para fortalecer la capacidad de atención y garantizar la continuidad del servicio a la población. De igual manera, se informó sobre las acciones de prevención y comunicación del riesgo que se vienen adelantando a través de campañas de alertas tempranas difundidas por la emisora municipal y mediante la publicación de material informativo y piezas gráficas, con el fin de mantener informada a la comunidad sobre las	CUMPLE





	recomendaciones y medidas para afrontar adecuadamente este fenómeno climático. La participación de la Oficina de Coordinación Ambiental permitió fortalecer la articulación interinstitucional y apoyar la definición de estrategias orientadas a la prevención, preparación y respuesta frente a los posibles impactos del fenómeno de El Niño, contribuyendo a la protección de la población y a la gestión adecuada del recurso hídrico en el municipio de Astrea.	
7	La Oficina de Coordinación Ambiental participó en la atención y apoyo para la extinción de dos incendios forestales reportados en el municipio, actividad desarrollada en articulación con la Oficina de Gestión del Riesgo y el Cuerpo de Bomberos. Durante la jornada fue necesario realizar desplazamiento a las zonas afectadas para apoyar las labores de control y mitigación del fuego, con el propósito de evitar su propagación y reducir los impactos sobre la cobertura vegetal, la fauna y los recursos naturales del sector. Asimismo, se dio aviso a la Policía Nacional con el fin de adelantar las actuaciones correspondientes e imponer las sanciones a los presuntos responsables de las quemas provocadas, teniendo en cuenta que durante la temporada seca se encuentra prohibida esta práctica. La intervención permitió prevenir emergencias mayores, proteger a la comunidad y promover la conservación ambiental del municipio de Astrea.	CUMPLE
8	La Oficina de Coordinación Ambiental coordinó la tala controlada de un árbol de mango ubicado en el interior de las instalaciones de la Administración Municipal, debido al riesgo que representaba para la infraestructura y para el personal que labora y transita diariamente por el lugar. La intervención se realizó luego de evidenciar que el estado del árbol podía generar desprendimiento de ramas o caída total, situación que podría ocasionar daños a las edificaciones, afectaciones a bienes institucionales y poner en peligro la integridad física de funcionarios y visitantes. La actividad fue ejecutada de manera técnica y controlada, adoptando medidas de seguridad	CUMPLE





	para minimizar riesgos durante el procedimiento y garantizar una intervención segura dentro del recinto institucional. Asimismo, el material vegetal resultante de la tala y las podas fue trasladado y dispuesto en un sitio autorizado por la Administración Municipal, conforme a las directrices establecidas para el manejo adecuado de residuos vegetales.	
--	--	--

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y Riesgos Laborales) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

PLANILLA NÚMERO 9508380514 CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026 PAGADA POR LA PLATAFORMA APORTES EN LÍNEA EL 23 DE JULIO DE 2026

IBC	\$ 1.984.000
SALUD	\$ 248.000
PENSIÓN	\$ 317.500
CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$0
RIESGOS	\$ 10.400
No. DE PLANILLA 9508380514 JULIO DE 2026	\$ 575.900

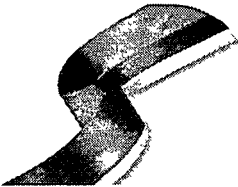
4. AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE EGRESO	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 39.680.000		100%
PRIMER PAGO	\$4.960.000	26/02/2026	12,5%
SEGUNDO PAGO	\$4.960.000	26/03/2026	12,5%
TERCER PAGO	\$4.960.000	26/04/2026	12,5%
CUARTO PAGO	\$4.960.000	26/05/2026	12,5%
QUINTO PAGO	\$4.960.000	26/06/2026	12,5%
SEXTO PAGO	\$4.960.000	26/07/2026	12,5%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar después de este pago)	\$9.920.000		75%

SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS (NO APLICA)

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **periodo** comprendido entre el **26 de junio de 2026 al 26 de julio de 2026** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las





obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

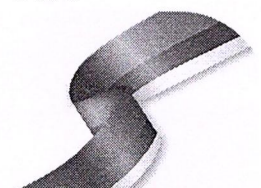
Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos M/L (\$ 4.960.000).**

ANEXOS:

1. Informe del contratista
2. Certificación cumplimiento expedido por el supervisor
3. Certificación contratista no hay personal cargo.
4. Cuenta de cobro
5. Soportes pago de seguridad social

Atentamente,

GERMAN ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR





CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DATOS GENERALES

CONTRATO	X	CONVENIO	
----------	---	----------	--

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA
NIT	892301541-1
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
NUMERO DEL CONTRATO O CONVENIO	CPS- 035-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR".
CONTRATISTA	JOSE CARLOS MATUTE TERNERA
IDENTIFICACIÓN	7.619.817
REPRESENTANTE LEGAL	N.A
IDENTIFICACIÓN	N.A
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (39.680.000) M/CTE
FORMA DE PAGO	OCHO (08) CUOTAS MENSUALES VENCIDAS CADA UNA DEL POR UN VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (4.960.000.) M/L
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERMAN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	26 D SEPTIEMBRE DE 2026





DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	
No.	RP- 2026-000085
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL PESOS (39.680.000) M/CTE
FECHA	21 DE ENERO DE 2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP	
Nº.	RP- 2026-000054
BPIN	2026200320001
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL PESOS (29.680.000) M/CTE
FECHA	22 DE ENERO DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	2.3.2.02.02.009.22- PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

TIPO DE APORTE	PLANILLA Nº	VALOR LIQUIDADÓ	VALOR PAGADO	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9508380514	248.000	248.000	JULIO
PENSION		317.500	317.500	
ARL		10.400	10.400	

ELABORO: Cielo Castro Cantillo REVISÓ Y APROBO: German Aragón López



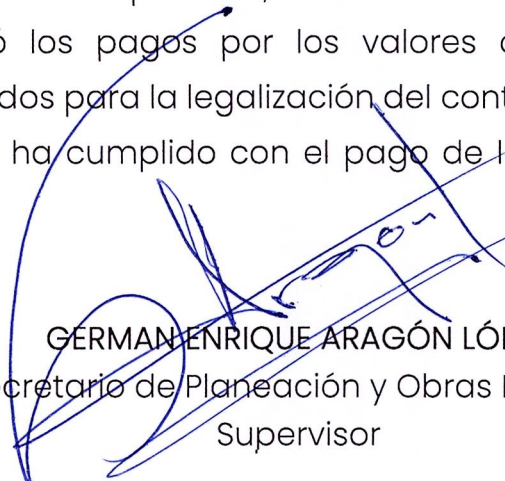


Que, de acuerdo al presente Contrato, se establece un sexto pago equivalente al sexto periodo cumplido del presente contrato; el cual equivale a los setenta y cinco (75%) del valor del contrato.

Que el suscrito supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Se da visto bueno para realizar el sexto pago del contrato equivalente al sexto periodo cumplido del presente contrato celebrado con el contratista JOSE CARLOS MATUTE TERNERA por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (4.960.000.) M/L, por concepto de las actividades adelantadas del contrato CPS-035-2025 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente el informe de actividades y los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministran en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social.


GERMAN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

NOMBRE:	GERMAN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
IDENTIFICACIÓN:	9.271.945
TELÉFONO:	3218637667
E-MAIL:	SECRETARIADEPLANEACIÓN@ASTREA-CESAR.GOV.CO
FECHA:	28/07/2026

